U EXTENSIÓN

Facultad de Ciencias y Educación
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

BOLETÍN INFORMATIVO
PROYECTOS EJECUTADOS
2012-2014

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rector (E) de la Universidad
ROBERTO VERGARA PORTELA

Vicerrector Académico de la Universidad
BORIS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ

Decano Facultad de Ciencias y Educación
WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA

Director Unidad De Extensión
ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS

Información de Contacto:
Unidad de Extensión
correo: fciencias_uext@udistrital.edu.co
Teléfono: 3239300 ext. 6215
Celular 3102707742

CONTENIDO

EDUCACIÓN: ESCALA REGIONAL

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA 6
MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ // UNIVERSIDAD DISTRITAL 12
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SED // UNIVERSIDAD DISTRITAL 13
MUNICIPIO DE FUNZA // UNIVERSIDAD DISTRITAL 14
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SED // UNIVERSIDAD DISTRITAL 15
MUNICIPIO DE FUNZA // UNIVERSIDAD DISTRITAL 16
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP // UNIVERSIDAD DISTRITAL 17
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SED // UNIVERSIDAD DISTRITAL 18

EDUCACIÓN: ESCALA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL MEN // UNIVERSIDAD DISTRITAL 19
CORPORACIÓN AUTÓNOMA DEL ALTO MAGDALENA CAM // UNIVERSIDAD DISTRITAL 20
CORPORACIÓN AUTÓNOMA DEL ALTO MAGDALENA CAM // UNIVERSIDAD DISTRITAL 21
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP // UNIVERSIDAD DISTRITAL 22

EDUCACIÓN ESPECIALIZADA PARA MAESTROS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO // UNIVERSIDAD DISTRITAL 23
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO //UNIVERSIDAD DISTRITAL 24
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE // UNIVERSIDAD DISTRITAL 25

PROYECCIÓN SOCIAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO // UNIVERSIDAD DISTRITAL 26

INVESTIGACIÓN

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM // UNIVERSIDAD DISTRITAL 27
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS
BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT // UNIVERSIDAD DISTRITAL 28

BENEFICIO INSTITUCIONAL

BENEFICIO INSTITUCIONAL 30

PRESENTACIÓN

Es para mí un gusto entregar a la comunidad académica, el primer número de lo que será una publicación continua; que tendrá como fin, socializar y documentar los procesos de extensión que desarrolla la comunidad académica de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través de su Unidad de Extensión. Es reconocida la necesidad impostergable de generar una publicación que permita caracterizar y demostrar el impacto, que las actividades de extensión de esta Facultad, han tenido y tienen en la sociedad local, regional y nacional.

En esta primera edición, presentamos una nota de reflexión sobre el tema Responsabilidad Social Universitaria: El caso de la Facultad de Ciencias y Educación, escrito por el Director de la Unidad de Extensión, Docente Universitario, Abelardo Rodríguez Bolaños; adicionalmente, hacemos un recorrido descriptivo por los proyectos de extensión desarrollados en esta administración, desde comienzos del 2012 hasta la actualidad, en donde podremos encontrar proyectos de capacitación a nivel de educación media, capacitación a funcionarios del sector público (un proyecto de impacto nacional, al involucrar comunidades en cuatro departamentos y en Bogotá), proyectos de aplicación científica y técnica para la recopilación de insumos en pro de la delimitación de los páramos en Colombia y la conservación de especies en peligro de extinción, la producción de textos en Cambio Climático (proyecto de impacto nacional con recursos internaciones) entre otros.

De esta publicación no solo esperamos esta función divulgativa sino que en próximos números se tiene previsto generar herramientas que permitan potenciar y mejorar las competencias de la comunidad académica en el tema de extensión universitaria. De esta forma, esperamos ofrecer, a la sociedad en general, al sector empresarial, público y privado, el catálogo de servicios de la Facultad el cual está definido, en sus campos de acción, por los grupos de investigación, los docentes expertos de diferentes campos del conocimiento y los laboratorios y unidades académicas especializadas. Posteriormente recopilaremos, actualizaremos y compilaremos, en una edición especial, toda la normatividad que en materia de extensión está vigente en la universidad que junto con un manual de procedimientos constituirán herramientas adicionales para la gestión de la extensión en la Facultad.

Desde ya hacemos una invitación a todos los docentes a que participen con sus artículos y reflexiones en un espacio que este boletín destinará para sus publicaciones en temas relacionados con responsabilidad social universitaria, extensión o proyección social.

Fraternalmente

WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA
Decano Facultad de Ciencias y Educación.
Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Rodríguez – Bolaños, Abelardo
Coordinador Unidad de Extensión
Facultad de Ciencias y Educación.
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Email: abelardorodriguezb@gmail.com

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

EL CASO DE LA UNIDAD DE EXTENSIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN.

El concepto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), tal como su nombre lo indica, ha sido inicialmente desarrollado dentro del ámbito de acción de las empresas y como tal ha sido ampliamente discutido y argumentado desde hace más de 4 décadas (Friedman, 1970; Davis, 1973; Caroll, 1991; Epstein y Roy, 2001) y más recientemente como objeto de investigación (Dahlsrud, 2008; Heslin y Ochoa, 2008).

Por su naturaleza transversal e integradora, el concepto de RSE también ha sido discutido desde las perspectivas de Desempeño Social Corporativo (Hocevar y Ullmann, 1985;), y Competitividad Empresarial (Porter y Kramer, 2002; Weber, 2008). Aunque hay perspectivas múltiples y diversas, así como enfoques y contextos, la mayoría de las publicaciones sobre RSE convergen en algunos aspectos, de amplio consenso y aplicación al contexto Universitario, que sustentan un nuevo paradigma basado en la responsabilidad o proyección social (RS).

Por lo anterior, el concepto de Responsabilidad Social (RS) corresponde, de manera más amplia, a una actitud sensible y de apertura a las necesidades de las comunidades con las se vincula una u otra organización. Por lo tanto, se puede decir que esta actitud, cuando se asume misionalmente, se debe expresar concretamente en acciones de responsabilidad social por lo que estas

acciones y hechos deben contribuir a mejorar la calidad de la vida de las comunidades; las cuales pueden variar de dependiendo de la naturaleza de la organización y de la matriz social, cultural o ambiental en que se encuentra inmersa. Adicionalmente RS se define, cualitativamente, por la naturaleza de la organización que la proyecta, que puede ser estrictamente empresarial privada, publica, social o una comunidad académica como es el caso de las universidades; lo que a su vez da como resultado una gama de tipologías que difieren en su ámbito como en su manifestación.

De esa manera, el ejercicio de la Responsabilidad Social puede avanzar hacia organizaciones más inclusivas y comunidades integradas, tras una adaptación progresiva de las primeras que busque aumentar la permeabilidad de sus competencias (de conocimiento y de investigación para el caso de las Universidades) a la compleja dinámica social y sus necesidades emergentes. Para decirlo de otra manera, retomamos el punto de vista propuesto por SCHNELLER y colaboradores (2011) durante el segundo taller de educación: Asia/Europa: en la que expresó: ".. Responsabilidad social permite que hayan más y mejores comunidades, ya que fortalece vínculos y relaciones que la constituyen…" Sin embargo, para que esto se convierta en una acción concreta se requiere que la "entidad" tome conciencia del papel que ocupa y juega dentro de una escala social; de tal manera que en un sentido práctico, esa "conciencia" ubica –literalmente- a la Universidad en un contexto específico; dicho de otra forma una matriz Cultural, Social y Ambiental, dotando a sus actores de comprensión, en una ventana de tiempo y contexto histórico determinado, del mundo en que viven.

"…La razón de ser de la Universidad contemporánea es satisfacer las necesidades sociales e individuales, a partir de la preparación del ser humano como ente activo en la sociedad en la que se desempeña. Para poder dar cumplimiento a este cometido, la universidad, en tanto, institución formativa y transformadora, requiere aglutinar todo su quehacer y proyectarlo, a través de un proceso fundamental: La Extensión Universitaria…." MARIMON (2007).

Desde la perspectiva de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y ya dentro de una sociedad de información y de conocimiento, que empezó a fortalecerse desde comienzos del siglo XXI, la Universidad adquirió un papel público como casi ninguna otra institución del Estado. Dicho papel se define en términos de la dimensión de su impacto debido a que, como Comunidad Universitaria, integraría miles de personas sentando las bases del desarrollo personal y profesional de sus vidas. A su vez, estas personas integran una sociedad, que demanda acciones que sobrepasan la misión educativa de la Universidad y exige de esta su intervención en la solución de problemas y la oferta de servicios.

Al interior de las Comunidades Educativas, las personas que la integran asumen diferentes roles, ya sea como Directivos, Administrativos, Profesores, Investigadores o Estudiantes de pre y postgrado, que les proveen un sentido de pertenencia institucional que varía en su enfoque y campo de acción. Esta percepción de pertenencia a una organización, que su vez se inserta en una sociedad, es el punto de partida para lograr compromisos fundacionales basados en las competencias personales y profesionales y luego se proyectan para la solución de problemas concretos y reales.

"…Las universidades no pueden sobrevivir hoy en día, como sistemas autárquicos, sin enlaces directos a otros campos de la sociedad…" SCHNELLER (2011)

Es de esta manera, es que en algunos sectores de la vida Universitaria, se instala el problema de la responsabilidad social como preocupación académica, que vincula interés

diversos que a su vez son reflejo de la oferta interdisciplinaria arraigada en las líneas de desarrollo y pensamiento académico que forman parte de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas. La reflexión sobre la responsabilidad social desde el rol Universitario se centra, en esta ocasión, en tres aspectos: Primero: en reconocer un desarrollo ciertamente anónimo de las actividades de extensión en la Universidad frente a la ausencia de canales de socialización, sensibilización y publicación de los resultados obtenidos hasta ahora y que permitan, a la misma comunidad académica, reconocerse en una escala social; Segundo: en la importancia de proponer una Extensión Universitaria centrada, misionalmente, en el contexto social indicado, es decir, en el concepto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU); y Tercero: en inaugurar un canal de comunicación a través del cual, desarrollar un acumulo de conocimiento colectivo, que permita crear la conciencia requerida para generar las acciones solicitadas de la sociedad que nos circunda. Como estrategia para crear redes de conocimiento colectivo y estimular una conciencia universitaria, se propone un canal de comunicación en la forma física de: Revista de Extensión de la Facultad de Ciencias y Educación.

"...Las universidades no pueden sobrevivir hoy en día, como sistemas autárquicos, sin enlaces directos a otros campos de la sociedad..."
SCHNELLER (2011)

La Facultad de Ciencias y Educación es uno de los escenarios académicos y disciplinares más diverso de la Universidad Distrital, y como tal, también es un espacio con uno de los mayores potenciales, en proyección social, debido a que reúne a 540 profesores, 7.242 estudiantes que se congregan alrededor de 22 programas académicos de pregrado y postgrado. A comienzos de 2011 ocurrió el primer avance de la Unidad de Extensión, en términos de un esfuerzo por extender sus acciones en el ámbito regional, presentando una iniciativa institucional a la que se sumó el portafolio de servicios y que se entregó, con el apoyo de la Decanatura de esta Facultad, a 32 Alcaldías en municipios aledaños a Bogotá y algunas entidades. En parte, pero como resultado conjunto de diversas estrategias, ha sido posible la suscripción de 19 Convenios o Contratos con impacto directo sobre aproximadamente 52.014 personas en diferentes lugares geográficos como: Choco, Manizales, Tumaco, Arauca, San Andrés (Isla), Tolima, Bucaramanga, Santander, Huila, Córdoba, Funza, San Agustín, Sumapaz; Tocancipa, Aipe, Tunjuelito, Complejo de Páramos Cruz Verde y Bogotá. En desarrollo de esta proceso se han vinculado entidades como: Departamento de Planeación Nacional (DNP), Instituto de Investigaciones Alexander Von Humboldt (IAVH), Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM); Environment Canadá ; Carsucre; Cortolima, CDMB; Secretaria der Educación (SED); Alcaldía de Tunjuelito y en proyección para el siguiente periodo: Colciencias; Aguazul, Pajarito, Chameza, Recetor y en preparación la propuesta para el Programa del Marco de Investigación e Innovación 20/20, de la Unión Europea.

Otro aspecto importante de la responsabilidad social es la investigación básica, que está ampliamente justificada en la misión de la Unidades de Extensión a través de la normatividad vigente. En este punto hay que reconocer que la Unidad de Extensión de la Facultad de Ciencias y Educación, ha liderado el desarrollo de esta línea a través de la gestión, diseño y consoli-

dación de proyectos de investigación con implicaciones sociales ligadas al desarrollo de sus objetivos. Un creciente número de problemas han sido resueltos con el apoyo de los grupos de investigación y la vinculación de docentes de la Facultad y estudiantes que han encontrado en estos proyectos su primera práctica como investigadores o tesistas.

"....La Responsabilidad Social Universitaria, es una forma de gestión que se define por la relación ética y transparente de esta con todos los entes con los que tiene una relación, así como por el establecimiento de objetivos corporativos compatibles con el desarrollo sostenible de la sociedad, la preservación del medio ambiente y los recursos culturales necesarios para las generaciones futuras, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de los problemas sociales. "(traducción original de la definición del autor, Instituto Ethos, 2007, p. 78)

En este primer número no pretende responder de manera exhaustiva la cuestión de cuáles son las responsabilidades sociales de la universidad en la creación de sociedades del conocimiento, el objetivo, sin embargo es construir una vía de comunicación y socialización que permee las fortalezas académicas de la Facultad hacia la Comunidad Académica y hacia la Sociedad en la cual está se inserta e incluir en sus acciones, sentido misional y estrategias de trabajo el nuevo paradigma Responsabilidad Social Universitaria (RSU). Esperamos trascender a los informes técnicos que son archivados tras el último aval de supervisión y liquidación, desarrollando nuevos indicadores de gestión universitaria y compartiendo con la Comunidad Académica y la Sociedad los fines sociales, culturales, técnicos, humanos, científicos y ambientales que justifican y motivan cada uno de las propuestas desarrolladas (contratos o convenios) por la Unidad de Extensión de la Facultad de Ciencias y Educación. El resultado esperado, de este ejercicio, es que estas evidencias se conviertan en testimonio útil para los procesos de acreditación de la Universidad y enriquezcan el escenario crítico y constructivo en el cual se desarrolla actualmente el proceso de Reforma Universitaria; que el tema de la Responsabilidad Social Universitaria se arraigue, de manera práctica, en la descripción misional de nuestra actividad de extensión, que se priorice en los indicadores de impacto social y que nos permita ayudarnos a aprender unos de otros para servir mejor a nuestra sociedad, desde el primer nivel local (La Macarena), regional (Bogotá, como región) hasta un nivel nacional.

BIBLIOGRAFIA CITADA

Carroll, A.B. 1991. The Pyramid of Corporate Social Responsibility: Toward the Moral Management of Organizational Stakeholders. Business Horizons, pp. 39-48.

Dahlsrud, A. 2008. How Corporate Responsibility is Defined: an Analysis of 37 Definitions. Corporate Social responsibility and environmental Management, 15(1), 1-13.

Epstein, M.J. & Roy, M.J. (2001). Sustainability in action: Identifying and measuring the key performance drivers. Long Range Planning, 34(5), 585-604.

Friedman, M. (1970, September 13). The Social Responsibility is to increase its profits, New York Times Magazine, pp. 32-34, 122-126.

Davis, K. (1973, June). The Case for and against Business Assumption of Social Responsibilities. Academy of Management Journal, pp. 312-317.

Ethos, Instituto de Empresas e Responsabilidade Social. 2007. Indicadores Ethos de responsabilidade social – Versao 2007. Retrieved March 21, 2012 from http://www.ethos.org.br/_Uniethos/documents/Indicadores_2007_PORTUGUES.pdf . Consultado: 02/12/2014.

Heslin, P.A., & Ochoa, J.D. (2008). Understanding and developing strategic corporate responsibility, Organizational Dynamics, 37(2), 125-144.

Hocevar, S. P., & Bhambri, A. (1989). Corporate social performance: A model of assessment criteria. In J. E. Post (Ed.), Research in corporate social performance and policy, 11, 1-20. Greenwich, CT: JAI Press.

Porter, M.E., & Kramer, M.R. (2002). The Competitive Advantage of Corporate Philanthropy. Harvard Business Review, 80(12), 56-69.

Weber, M. (2008). The business case for corporate social responsibility: A company-level measurement for CSR. European Management Journal, 26, 247-261.

UNA NUEVA IMAGEN HACIA UN NUEVO CONCEPTO EN EXTENSIÓN

U EXTENSIÓN
Facultad de Ciencias y Educación
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

El diente de león es una de las flores más bellas y mágicas, especialmente por el efecto de sus pequeñas espigas que se desprenden con solo soplarlas suavemente o al menor movimiento. Estas pequeñas espigas son tan livianas que pueden viajar algunos metros o muchos kilómetros dependiendo de la fuerza del viento. Cada una de estas espigas es portadora de una pequeña semilla, que lleva en su parte inferior, y espera ser transportada por el viento hasta algún lugar fértil o adecuado en donde dará origen a una nueva planta.

Cada semilla requiere de fuerza para ser transportada, cada espiga transporta una oportunidad de vida, un evento nuevo en un espacio diferente a su origen; por estas razones hemos encontrado en este fenómeno un reflejo de lo que para nosotros es la extensión universitaria y de cómo a través de nuestras ideas, acciones y empeño, podemos hacer que la universidad tenga vida en lugares, sociedades o contextos lejanos a nuestro entorno actual. Con gusto les presentamos la nueva imagen de la Unidad de Extensión de la Facultad de Ciencias y Educación.

PROYECTOS EJECUTADOS

EDUCACIÓN: ESCALA REGIONAL

Beneficiarios:
400 ESTUDIANTES DE 11°
de Colegios Oficiales del Municipio de Tocancipá

MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ
UNIVERSIDAD DISTRITAL

Contrato Interadministrativo N°011
Beneficio Institucional: $ 7´200.000
Año de ejecución: 2012

La Unidad de Extensión orientó y ejecutó este proyecto en el cual se capacitaron a estudiantes de colegios oficiales del Municipio de Tocancipá - para la presentación de las Pruebas Saber 11°, a partir del refuerzo escolar en las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias sociales y ciencias naturales.

Mediante este contrato, la Universidad Distrital, apoyo el Plan de Desarrollo del Municipio de Tocancipa: "Hacia La Construcción de un Ciudadano Participativo, Productivo y Competitivo", proyecto que involucra la estrategia de capacitación de estudiantes en PRUEBAS SABER para estimular y mejorar su desempeño en las pruebas Saber del Municipio.

El enfoque metodológico se basó en el desarrollo de competencias, en la identificación de vacíos de información en los contenidos programáticos que fueron socializados con el equipo de docentes de las Instituciones a fin de fortalecer las áreas con algún tipo de deficiencia.

Beneficiarios:
1500 PERSONAS
Entre docentes,
niños y niñas de colegios oficiales

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SED
UNIVERSIDAD DISTRITAL

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº 1620
Beneficio Institucional: $ 5´190.000
Año de ejecución: 2012

Se ejecutó este proyecto en el cual se realizó un equipo para ajustar, complementar, desarrollar y reorientar las propuestas pedagógicas para la atención de necesidades especiales de escolares con discapacidad por medio de procesos de enseñanza de la ciencia para discapacidad sensorial, liderado por el docente Universitaria JULIO HERNANDO ROMERO REY en compañía de un equipo de docentes idóneos y especializados en el área, en seis (6) colegios distritales de la Ciudad de Bogotá en donde se encontraban matriculados estudiantes sordos y ciegos. En el marco del proyecto se realizaron las siguientes actividades: Se Generaron procesos de acompañamiento a por lo menos 36 maestros de matemáticas y lenguaje. Se realizó el acompañamiento a 18 docentes de matemáticas y de lenguaje de colegios distritales inclusivas de población sorda y ciega, para el fortalecimiento de estrategias didácticas flexibles que permitieran mejorar sus prácticas educativas, en particular con la población en situación de discapacidad sensorial auditiva y visual. Se analizó de manera crítica y propositiva las prácticas pedagógicas de 36 profesores de matemáticas y de lenguaje, y se identificaron rutas y estrategias didácticas, involucrando el reconocimiento de la diversidad y la diferencia desde el quehacer del educador.

Beneficiarios: un estimativo de
5034 NIÑOS Y NIÑAS ESTUDIANTES
estudiantes de instituciones públicas y
1019 PERSONAS
entre docentes y padres de familia de Funza

MUNICIPIO DE FUNZA
UNIVERSIDAD DISTRITAL

Contrato Interadministrativo N°294 y N°321
Beneficio Institucional: $ $20´400.000
Año de ejecución: 2012

La Unidad de Extensión ejecutó dos proyectos con el apoyo y la supervisión de la Secretaria de Educación del Municipio de Funza.

Mediante el Contrato N° 294, se realizó el acompañamiento en el proceso de capacitación de estudiantes en PRUEBAS SABER 5°, 9° y 11° como estrategia para el mejoramiento de la Calidad de Educación Básica y media.

Paralelamente se desarrolló el Convenio N° 321, para el desarrollo de estrategias para la enseñanza del inglés como segunda lengua para los habitantes del Municipio de Funza. La Secretaria de Educación Municipal tenía como función promover este tipo de programas que mejoran la calidad de la educación en el municipio con el fin de dar el cumplimiento a las metas propuestas por el Plan de Desarrollo Municipal "Funza Avanza con Garantía de Ciudad"

Dentro del Plan de Desarrollo Municipal se plasmó el programa "Construyendo mi proyecto de Vida" cuyo objetivo fue brindar al estudiante funzano diferentes herramientas para su formación integral al ejecutar procesos de formación de una segunda lengua con los estudiantes y ciudadanos y con esto generar un mejor nivel del idioma.

Beneficiarios: Un estimativo de
260 DOCENTES
de la Ciudad de Bogotá

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SED
UNIVERSIDAD DISTRITAL

Contrato Interadministrativo N°2593
Beneficio Institucional:$ 39´645.211
Año de ejecución: 2012

Se realizó este proyecto liderado por la Docente Universitaria, Doctora LUZ MARLÉN DURÁN VERGARA, con el objetivo de Desarrollar estrategias de formación y programas de inmersión para optimizar y fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en una segunda lengua.

Teniendo como base objetivos en la escuela como que los procesos académicos sean de las más altas calidades, permitiendo a los niños la adquisición de conocimientos permanentes y significativos, se hace necesario que todo el sistema educativo se disponga para el logro de estos objetivos y que tanto administrativos como docentes cuenten con las herramientas apropiadas para proveer a los estudiantes con lo necesario.

De esta forma la Secretaría de Educación de Bogotá en equipo con la Universidad Distrital, en esta ocasión realiza una apuesta para lograr el desarrollar un modelo de Educación Bilingüe en 8 de los colegios oficiales de Bogotá, en donde se ha propuesto impulsar procesos de sensibilización para directivos, docentes y estudiantes tendientes a la apropiación de las lenguas Inglesa y francesa, de los docentes, para que estos a su vez ofrezcan a los niños, niñas y jóvenes ambientes de aprendizaje de la más alta calidad.

Beneficiarios: Un estimativo de
6.044 HABITANTES
del municipio de Funza

MUNICIPIO DE FUNZA
UNIVERSIDAD DISTRITAL

Convenio Interadministrativo N°283
Beneficio Institucional: $ 34´800.000
Año de ejecución: 2013

En el año 2013 la Universidad Distrital y la Alcaldía de Funza nuevamente genera un equipo para continuar con el proceso de mejoramiento de la segunda lengua en los habitantes del Municipio de Funza. En esta versión se realizó la segunda fase del programa pedagógico contextualizado en el programa "Construyendo mi proyecto de vida", el cual hace parte del plan de desarrollo municipal "Funza Avanza con Calidad Educativa", para capacitar en el mejoramiento del aprendizaje y uso del inglés, aplicado tanto al público escolarizado como al ciudadano en general del municipio de Funza. La población beneficiada fue de 6.044 personas, incluidos habitantes Funzanos, empleados administrativos, jóvenes universitarios pertenecientes al programa "Más Cerca de la Universidad" y estudiantes que prestan el servicio social obligatorio.

Beneficiarios:
581 SERVIDORES PÚBLICOS
de entidades de la ciudad de Bogotá

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP
UNIVERSIDAD DISTRITAL

Contrato interadministrativo n° 424
Beneficio institucional: $ 11´400.000
Año de ejecución: 2013

El Departamento Nacional de Planeación junto con la Unidad de Extensión de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital, llevó a cabo dos ciclos del "Programa de Capacitación Avanzado en Cultura de Servicio al Ciudadano". Esta capacitación tuvo el objetivo de fortalecer las aptitudes de los servidores públicos, en pro de mejorar la cultura en atención al ciudadano de las diferentes entidades ubicadas en la ciudad de Bogotá y que se encuentran adscritas al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano. En el primer ciclo del Programa de Capacitación, los servidores públicos inscritos (236) pertenecen a 48 entidades ubicadas en la ciudad de Bogotá. Para el segundo ciclo, los servidores públicos inscritos (345) pertenecen a 67 instituciones, que también son de ámbito nacional y se encuentran en la ciudad de Bogotá

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO SED
UNIVERSIDAD DISTRITAL

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº 3091
Beneficio Institucional: $ 174´000.000
Año de ejecución: 2014

La secretaría de Educación del Distrito y la Universidad Distrital conforman un equipo de trabajo con el fin de consolidar la Reorganización Curricular por Ciclos como resultado Plan de Desarrollo 2012-2016 "Bogotá Humana". El proyecto fue liderado por el docente Universitario, Doctor JUAN CARLOS AMADOR BAQUIRO, quién consolido el equipo de trabajo con profesionales idóneos en las diferentes áreas.

Es así como, en el año 2013 se planeó el apoyo en la fase de implementación para el nivel de ambientes de aprendizaje y convivencia en desarrollo de una educación más humana. La perspectiva de componente currículo y Ciclos tiene como fundamento pedagógico el desarrollo humano centrado en las necesidades cognitivas, socio-afectivas y de desarrollo físico y creativo

El proceso adelantado por Bogotá en el marco RCC ha permitido que los colegios repiensen las prácticas pedagógicas y ajusten sus currículos teniendo en cuenta las necesidades de los niños, niñas y jóvenes de cada ciclo y los contextos en los que ocurre el proceso educativo. Además ha facilitado reconocer que el aprendizaje en el ser humano requiere vincular los aspectos cognitivo, socio afectivo y físico creativo. Los referentes que ha brindado Bogotá en relación con la RCC, apuntan a resignificar la relación maestro-estudiante, centran su interés en el desarrollo de la BCAE que potencia las herramientas para la vida, orientan el desarrollo de ambientes de aprendizaje que transforman las practicas pedagógicas y rompen con las fronteras disciplinares y propenden por reorganizar los tiempos y los espacios para el logro del aprendizaje

EDUCACIÓN: ESCALA NACIONAL

Beneficiarios:
15.000 EDUCADORES
de todo el país

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL MEN
UNIVERSIDAD DISTRITAL

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°882
Beneficio Institucional: $ 55´948.550
Año de ejecución: 2012

En el marco del Programa Para La Transformación de la Calidad Educativa (PTCE) impulsado por el Ministerio de Educación Nacional y con el objetivo de mejorar las condiciones de aprendizaje en los Establecimientos Educativos (E.E.), la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se ha vinculado a este proyecto con la elaboración y diseño de módulos en la didáctica del Lenguaje y la Matemáticas como apoyos para el mejoramiento de la calidad en estas dos áreas del saber. Una tarea que implica y expresa el compromiso de la Universidad en aras del mejoramiento de las condiciones y posibilidades educativas como puntos de partida para la construcción de la nación,

Para este proceso, se desarrollaron toda una serie de procedimientos en forma conjunta entre el Ministerio y la Universidad con el fin de realizar acciones concretas, secuenciales y metodológicas para la adecuación de los módulos a las realidades sociales y culturales de los Establecimientos Educativos y las necesidades y objetivos propios al programa.

Dentro de estas acciones cabe destacar el contacto con los Establecimientos Educativos desarrollado en las visitas de diagnóstico y de pilotaje, los cuales permitieron conocer de cerca las condiciones específicas de la educación en nuestro país y las necesidades pertinentes en las cuales la construcción de los módulos podía aportar como herramienta de referencia para el desarrollo de procesos de calidad desde la formación situada.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA DEL ALTO MAGDALENA CAM

UNIVERSIDAD DISTRITAL

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°331
Beneficio Institucional: $ 12 ´003.492
Año de ejecución: 2013

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el apoyo de la Corporación Autónoma del Alto Magdalena CAM y el Ministerio de Ambiente de Canadá, inició este proyecto con esta primera fase para el diseño de 5 módulos temáticos que sirvieron de insumo pedagógico para el desarrollo del Diplomado en Gestión del riesgo y cambio climático. Los módulos desarrollados:

- Educación Ambiental: Para la participación en la Gestión Integral del riesgo
- Formulación de Proyectos: Gerencia de proyectos en el con texto de la Gestión integral del riego.
- Comunicación en la gestión del riesgo de desastres: El papel de la relación comunidad y entorno
- La gestión del riesgo de desastres: Un proceso de desarrollo

Degradación Ambiental: Un factor de riesgo.

Fase preliminar de inscripciones al diplomado en las ciudades e los departamentos de Sucre, Huila, Santander y Tolima

Beneficiarios:
400 LÍDERES COMUNITARIOS.
100 personas de cada departamento:
Sucre, Huila, Tolima, Santander

CORPORACIÓN AUTÓNOMA DEL ALTO MAGDALENA CAM
UNIVERSIDAD DISTRITAL

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°010
Beneficio Institucional: $ 38´412.711
Año de ejecución: 2013

En este Convenio de Cooperación Interinstitucional la Unidad de Extensión de la Facultad de Ciencias y Educación desarrolló un Diplomado en Gestión Ambiental del Riesgo, dirigido a 400 líderes comunitarios, jóvenes, promotores ambientales, docentes, comunicadores sociales, y tomadores de decisiones en los departamentos de Sucre, Santander, Tolima y Huila, en temas relacionados con el cambio climático desde la perspectiva de la gestión del riesgo con énfasis en prevención y mitigación.

En este Diplomado se propuso definir una estrategia pedagógica, didáctica e investigativa a través de la metodología para la incorporación de competencias para la gestión de riesgos asociados al cambio climático incluyó el análisis de problemas reales In Situ, en cada una de las localidades, y permitió abrir un espacio de intercambio de experiencias en la incorporación de la gestión del riesgo en distintas problemáticas concretas de la región.

Beneficiarios:
613 SERVIDORES PÚBLICOS
de las ciudades de San Andrés, Chaparral, Tumaco, Quibdó, Popayán, Arauca y Manizales

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP
UNIVERSIDAD DISTRITAL

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº 326
Beneficio Institucional: $ 45´600.000
Año de ejecución: 2014

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas junto con el Departamento Nacional de Planeación – DNP- suscribió el Contrato Interadministrativo No 326 de 2014. El DNP como rector de la política Nacional de Servicio al Ciudadano y teniendo en cuenta la necesidad de fomentar una cultura de servicio en las entidades de la Administración Pública a nivel nacional y territorial, ha escogido como estrategia la sensibilización de los servidores públicos, el fortalecimiento de sus capacidades y la cualificación de sus habilidades mediante este proceso de capacitación, con una duración de 40 horas presenciales.

En el marco del contrato, La Unidad de Extensión de la Facultad de Ciencias y Educación fue el ente ejecutor del programa de capacitación, de este modo y atendiendo a lo pactado, el programa se organizó en tres ciclos, primer ciclo: se realizó en San Andrés Islas y Bucaramanga, segundo ciclo: Se realizó en la Ciudad de Quibdó, Manizales y el municipio de Chaparral, tercer ciclo: se realizó en paralelo en la Ciudad de Popayán, Arauca y municipio de Tumaco.

Fotos: 12a,12b,12c

EDUCACIÓN ESPECIALIZADA PARA MAESTROS

Beneficiarios:
728 DOCENTES DE INSTITUCIONES
Educativas del Distrito

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
UNIVERSIDAD DISTRITAL

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 2505
Beneficio Institucional: $ 72´840.000
Año de ejecución: 2012-2013

Este contrato tiene como propósito fundamental el de elevar la capacidad profesional de los educadores y lograr su permanente actualización con el fin de que la acción educativa sea pertinente y contribuya al mejoramiento de la calidad de la educación.

La formación de los docentes mediante programas de formación permanentes a docentes PFPD involucran la innovación de sus prácticas pedagógicas, la actualización disciplinar y la investigación educativa, y se constituye en un propósito fundamental para mejorar la calidad de la educación.

En el marco del contrato se desarrolló el PFPD de "Comunicación y medios audiovisuales para la educación y la pedagogía", liderado por el Docente Universitario, Doctor JUAN CARLOS AMADOR, El PFPD y diplomado de "Pedagogía para el desarrollo del pensamiento y la creatividad" liderado por la Docente Universitaria, Doctora ELVA ROSA MUÑOZ, El PFPD "Las Ciencias Naturales y la matemática como herramienta para hacer y comprender implementando herramientas didácticas en ambientes reales y virtuales" liderado por el Docente Universitario, Doctor JOSÉ MANUEL FLÓREZ PÉREZ, El PFPD "Del Contexto de la Astronomía al Contexto Escolar" liderado por la Docente YOHANA ISABEL TORRES, y el Diplomado de "Mejoramiento en la competencia del Inglés e implementación de un programa de enseñanza del Inglés basada en proyectos, liderado por la docente universitaria, ASTRID RAMÍREZ.

Cabe resaltar que estas propuestas son el resultado de varios años de trabajo de los Docentes, los cuales lideran grupos de investigación de alta calidad en la Universidad y ofrecieron herramientas para la formación de docentes del Distrito, evidenciando excelentes resultados, los cuales fueron reconocidos por los maestros que tomaron los diplomados.

EDUCACIÓN ESPECIALIZADA PARA MAESTROS

Beneficiarios:
222 DOCENTES DE INSTITUCIONES
Educativas del Distrito

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
UNIVERSIDAD DISTRITAL

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 3339
Beneficio Institucional: $ 19´800.000
Año de ejecución: 2014

Este contrato se articula al Plan de Desarrollo 2012-2016 "Bogotá Humana" ,como parte del proyecto "Maestros empoderados con el bienestar y mejor formación", cuyo propósito fundamental, es garantizar a los docentes y directivos, condiciones laborales y motivacionales para su empoderamiento, como sujetos protagonistas de las transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación y el reconocimiento social de su labor. En este Contrato se aborda la formación a docentes desde la modalidad de Diplomados, que involucran la innovación de sus prácticas pedagógicas y la actualización disciplinar; se constituye en un propósito fundamental para mejorar la calidad de la educación. Con la idea de transformar las practicas pedagógicas, los diplomados se validad como una estrategia de fortalecimiento disciplinar y pedagógico de los docentes para construir propuestas de innovación que asuman diversas formas de aprendizaje y que transformen el escenario escolar. Por esta razón, a partir de estas estrategias de formación, se fortaleció el dominio conceptual en las distintas áreas temáticas, con el fin de brindar herramientas para transformar la práctica pedagógica y mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

Este objetivo se cumplió con la realización de dos Diplomados: El diplomado de "Pedagogía para el desarrollo del pensamiento y la creatividad" creado y coordinado por la Docente Universitaria, Doctora ELVA ROSA MUÑOZ y el Diplomado de "Mejoramiento en la competencia del Inglés e implementación de un programa de enseñanza del Inglés basada en proyectos, creado y liderado por la docente universitaria, ASTRID RAMÍREZ.

EDUCACIÓN ESPECIALIZADA PARA MAESTROS

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
UNIVERSIDAD DISTRITAL

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°005
Beneficio Institucional: $ 1´526.000
Año de ejecución: 2014

Se llevó a cabo el Convenio Interadministrativo 005, Gestionado y liderado por la Doctora ELVA ROSA MUÑOZ ARENAS, quien lleva varios años como Docente de la Universidad Distrital dejando un legado a su paso en la construcción del conocimiento en el área de su especialidad. En el marco del convenio se realizó el PFPD: Pedagogía para el Desarrollo de la Creatividad, La comprensión y la Producción Textual, dirigido a profesionales de la educación de todos los niveles y ámbitos disciplinares del Municipio de San José del Guaviare, interesados en consolidar su formación pedagógica en torno a tres asuntos principales (sólida e interdependientemente imbricados) en el ejercicio docente: el pensamiento humano, la comprensión discursiva y las prácticas comunicativas lecto-escritoras.

El PFPD, otorgó 6 créditos y tuvo una intensidad total de 270 horas divididas en cuatro módulos temáticos atravesados permanentemente por dos ejes articuladores: el acto creador y la acción pedagógica. Los módulos que constituyen el Programa son: a) Pedagogía para el Desarrollo de la Creatividad; b) pensamiento y Creatividad; c) Comprensión, Lectura y Creatividad y d) Prácticas Escriturales y Creatividad.

La importancia del trabajo realizado radicó en resaltar los aspectos pedagógicos abordados en el proceso de formación y que transversalizaron el Proyecto Educativo Institucional de las Instituciones en las cuales están inscritos los docentes participantes en el PFPD, tal como se puede evidenciar en los trabajos finales, los cuales evidencian aportes significativos de estos maestros a su PEI.

Beneficiarios:

2000 NIÑOS(AS) Y 200

Líderes educativos jóvenes de la localidad, con el apoyo a 9 iniciativas de comunidades de aprendizaje de la localidad.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO UNIVERSIDAD DISTRITAL

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 085

Beneficio Institucional: $ 34.800.000

Año de ejecución: 2014

La Unidad de Extensión, en equipo con la Alcaldía Local de Tunjuelito, diseñó y ejecutó un proyecto pionero en la formación a líderes educativos y el fortalecimiento de las comunidades educativas articuladas a las dinámicas del territorio.

Este proyecto se desarrolló a través de construcción de saberes articulados a la dinámica del territorio, como una construcción social de identidades individuales y colectivas. Con base en lo antes mencionado se generó un espacio que permitió reconocer las experiencias de interculturalidad de la localidad de Tunjuelito, es así, como se llevó a cabo el "1er Encuentro de experiencias interculturales de la localidad de Tunjuelito" teniendo claro, que el conocimiento del territorio, sólo puede darse a través de los individuos que lo habitan y cualquier transformación de este debe ser impulsado por las mismas comunidades, en diálogo y acompañamiento de actores externos.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM

UNIVERSIDAD DISTRITAL

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 191
Beneficio Institucional: $ 3´181.800
Año de ejecución: 2013

Se determinó el estado de conservación y distribución potencial de una especie en peligro de extinción en Colombia, la danta de montaña, Tapirus pinchaque. Este proceso vinculo un amplio sector de la comunidad del corredor biológico Guacharos: Puracé (Huila) y se creó la RED-DANTA, con la participación de organizaciones como: SENA, ALCALDIA DE PITALITO, COORDINACION AMBIENTAL BATALLON MAGDALENE, PLANEACION PITALITO, LIDERES AMBIENTALES, TUTORES UNAD, FUNCIONARIOS CAM, GRUPO LOS CASTORES, ECAPMA, ASOCIACIÓN ALTO YUMA, dentro de las que se incluye a la Universidad Distrital como integrante activo. También se incluyó en el equipo de trabajo a tesistas de la Licenciatura en Biología, el proyecto de los tesistas fue financiado en su totalidad y se obtuvo información interesante sobre la historia natural de dicha especie.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT

UNIVERSIDAD DISTRITAL

CONVENIO DE COOPERACIÓN N° 13-13-014-348CE
Beneficio Institucional: $ 41´309.898
Año de ejecución: 2014

La Unidad de Extensión de la Facultad de Ciencias y Educación, ejecutó este proyecto que tiene como objetivo elaborar los estudios bióticos a escala 1:25000 de los complejos de páramos cruz verde-Sumapaz, localizados en jurisdicción de la CAM, CAR, CORMACARENA, Corporinoquia y la SDA. Fue liderado por el Grupo de Investigación de Biodiversidad de Alta Montaña. Para el desarrollo de este proyecto, el grupo de investigación BAM, recibió invitación directa a presentar la hoja de vida a fin de ser avaluada y con esto verificar su trayectoria en estudios de alta montaña en el país. De igual manera, durante el desarrollo del mismo, se vinculó a profesionales de la universidad distrital, egresados, y tesistas de las Facultades de Ciencias y Educación y Medio Ambiente generando un equipo de trabajo que participó en esta iniciativa desarrollada por el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt para la delimitación de los páramos de Colombia.

Conocer los límites de los páramos del país a una escala detallada es una tarea que el Gobierno Nacional ha emprendido con el Plan Nacional de Desarrollo 2011 – 2014 (Ley 1450 de 2011), el cual establece en el artículo 202 que los ecosistemas de páramos deberán ser delimitados a escala 1:25.000 con base en estudios técnicos, económicos, sociales y ambientales. La delimitación será adoptada por El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante acto administrativo.

Sin embargo, para el reconocimiento de estos límites se requiere de información biótica, a la que se puede acceder tras el diseño, implementación y análisis de la presencia de comunidades bióticas características de los páramos. En la recopilación de los insumos necesario para tal delimitación, es que la Universidad Distrital, a través de la Unidad de Extensión y con la participación del grupo de investigación Biodiversidad de Alta Montaña (de la Facultad de Ciencias y Educación), participa en la solución de esta problemática mediante la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 13-13-014-348CE.

BENEFICIO INSTITUCIONAL

Año de ejecución: 2010-2014
Acuerdo N° 004 de 2013

Según el acuerdo N° 004 del 22 de Agosto de 2013, capitulo III, articulo 14 se especifica que el beneficio institucional "Corresponde al reconocimiento económico percibido por la Universidad en razón del aporte que representa su trayectoria académica y conocimiento acumulado, para garantizar el desarrollo de los proyectos de extensión ejecutados institucionalmente" y es obtenido de los recursos financieros generados por los proyectos de extensión.

El cálculo del beneficio institucional es del DOCE PORCIENTO (12%) del valor aportado por el contratante, cuando este porcentaje se modificó esta decisión fue aprobada por la entidad contratante y por el comité central de extensiones.

Los diferentes convenios y contratos suscritos por la Universidad Distrital y ejecutados desde la Unidad de Extensión de la Facultad de Ciencias y Educación desde el año 2012 han dejado más de SETECIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS UN PESOS M/Cte. ($703.253.901), como beneficio institucional.

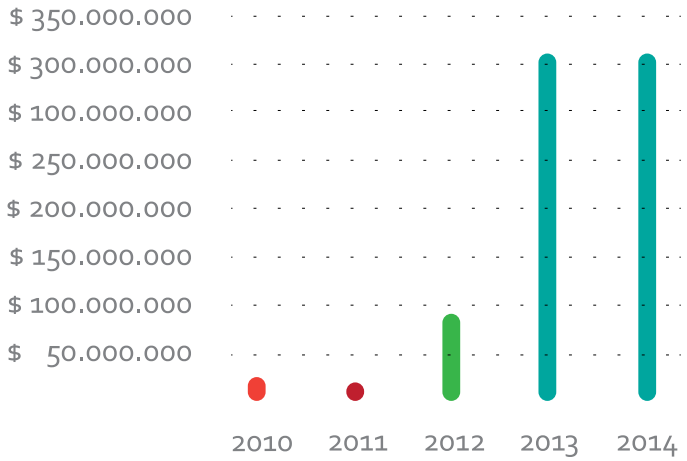

Grafica 1. Incremento del beneficio institucional en relación con los años de ejecución de los contratos y/o convenios desarrollados desde la Unidad de Extensión de la Facultad de Ciencias y Educación a partir del año 2010.

UEXTENSIÓN

Facultad de Ciencias y Educación

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

PROYECTOS EN EDUCACIÓN

PROYECTOS DE PROYECCIÓN SOCIAL

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL E IMPACTO SOCIAL

CAPACITACIÓN PRUEBAS SABER 11°

PROYECTOS EN EDUCACIÓN ESPECIALIZADA PARA MAESTROS

CURSOS LIBRES

Para mayor información sobre proyectos
y servicios para el año 2015:

fciencias_uext@udistrital.edu.co
arodriguez@udistrital.edu.co
Carrera 28 N°34-20 Barrio Teusaquillo
Teléfono de Contacto: 3239300 ext. 6215
Celular: 3102707742